

Informe de Seguimiento al **Plan Estratégico Institucional**

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible





Introducción

El Plan Estratégico institucional (PEI) 2023-2026 del Sector y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció como marco de prioridades para la gestión, los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, y las metas estratégicas que orientan el modelo de planeación y la gestión institucional ambiental.

Con el fin de garantizar la coherencia y armonización entre el Plan Nacional de Desarrollo-PND y la planificación institucional de las entidades públicas del orden nacional, la ley 152 de 1994 estableció que estas tendrán como referente de gestión los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el plan indicativo cuatrienal y el plan de acción anual, como instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de los avances de la gestión sectorial.

El PEI se enfoca de manera prioritaria en los principales objetivos que propenden por avanzar hacia una potencia mundial de la vida: Para el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible este marco se concibió desde el mismo Programa de gobierno el cual plantea como uno de sus objetivos centrales promover transformaciones donde la sociedad pase de un desarrollo económico extractivista hacia una economía productiva, reduciendo el enfoque de depredación de nuestros recursos naturales y el ambiente, estableciendo nuevos modelos más democráticos, en armonía con la naturaleza. Además de fomentar instrumentos de integración regional alrededor de temas sustanciales como la gestión del aqua, gestión del riesgo, manejo de residuos, entre otros.

La Planeación Estratégica permitió articular, en objetivos comunes de País, a los actores del Sistema Nacional Ambiental-SINA que ha planteado desde el Programa de Gobierno como el referente para que el País consolide una economía y una sociedad para la vida, proyectándonos en líderes en la lucha contra el cambio climático, a través del ordenamiento territorial alrededor del agua, una naturaleza de territorios vitales, surgiendo de pactos por la protección de nuestras selvas y bosques; y estableciendo alternativas de energía renovable no convencionales, en un tránsito a modelos de economía circular basado en la producción y el consumo responsable.

A continuación, se presenta el informe del estado de las metas contempladas en el Plan Estratégicos Institucional-PEI 2023-2026 del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con corte a 31 de diciembre de 2023.



Contenido

<	1	Cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo	04
<	2	Cumplimiento a Macrometas Presidenciales	12
<	3	Avances en el cumplimiento de la ley 2169	23
<	4	Cumplimiento del acuerdo final de paz	26
<	5	Avances compromisos étnicos	30
<	6	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	32



Cumplimiento al **Plan Nacional de Desarrollo**





El propósito del Plan Nacional de Desarrollo PND 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida. Entre otros objetivos que propicie el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Colombia se proyecta como un ejemplo mundial de lucha por la vida, de la humanidad y de la naturaleza.

El Plan Nacional de Desarrollo, está estructurado a través de 4 secciones:

- Sección 1: Parte General del Plan Nacional de Desarrollo.
- Sección 2: Paz Total e integral
- Sección 3: Actores Diferenciales para el cambio.
- Sección 4: Estabilidad Macroeconómica.

El PND 2022 - 2026 propone cinco (5) transformaciones en función de orientar la economía hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental.

Para el 2023 el avance del Plan Nacional de









El sector ambiente tiene incidencia en dos transformaciones:





El sector ambiente tiene 6 metas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026



El sector ambiente y desarrollo sostenible, tiene un avance al 2023 del 14,93%





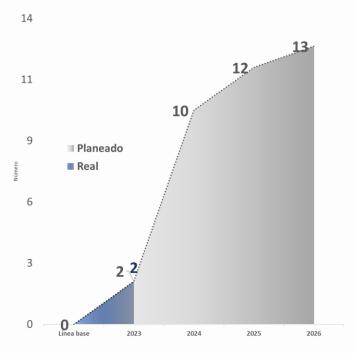


Meta: Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



Para el 2023, el porcentaje de avance en el PND2022-2026 de esta meta es de: 15,39%

Para la vigencia 2023, se logró: Se firmó el acuerdo para la Amazonía por parte de 15 alcaldes electos, el gobernador del Caquetá, el Instituto Sinchi, Corpoamazonia, **Parques** Nacionales Naturales y MinAmbiente con el objeto de cuidar las selvas la biodiversidad con la paz naturaleza en el departamento del Caquetá. Respecto al acuerdo de La Mojana, se concretó el acuerdo con la formalización de su financiación en acuerdo firmado entre Programa de las Naciones Unidas-PNUD y MinAmbiente, así como con una propuesta inicial del Programa Estratégico de Transformación en la Ecorregión de La Mojana.



A este cumplimiento se le dará continuidad con un acuerdo para la gobernanza territorial entre Presidencia, entes territoriales y otras entidades que se firmará en el 2024. Por otro lado, para cumplir el acuerdo de Cartagena, se ajustó el cronograma para concretarlo por cambio de mandatarios regionales

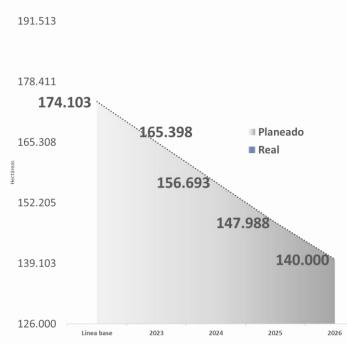




Meta: Deforestación nacional



Para el 2023, el porcentaje de avance en el PND2022-2026 de esta meta es de: 0%*



Para la vigencia 2023, el sistema de Monitoreo de bosques y Carbono del IDEAM SMByC generó el Boletín Trimestral de Detección Temprana de Deforestación Julio - Septiembre 2023, para los departamentos de Caquetá, Putumayo, Meta, Guaviare, Guainía, Amazonas Vaupés. У Durante este trimestre, en estos departamentos estimó se deforestación de alrededor de 5.500 hectáreas, lo que significa reducción de 21 % de lo reportado en el mismo trimestre del 2022. De otra parte, se firmó con Uniamazonía un subacuerdo para implementar la segunda fase de Escuela de Selva por un monto de

\$3.500 millones, que capacitará a más de 1.000 jóvenes rurales de los 14 municipios con mayor tasa de deforestación en el Arco Amazónico, con el objeto de concientizar a las comunidades en la importancia de su contención.

^{*} Indicador con 180 días de rezago. En junio del 2024 se tendrá el dato a cierre del 2023.



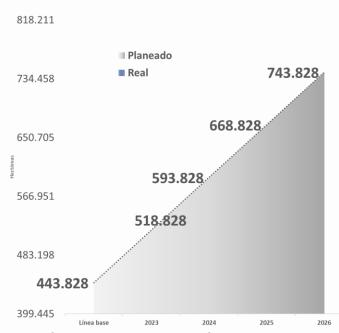


Meta: Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación



Para el 2023, el porcentaje de avance en el PND2022-2026 de esta meta es de: 0%*

Durante el 2023, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible avanzó en la elaboración del Provecto Resolución "Por la cual establecen directrices técnicas para la estimación del valor del incentivo Pagos por Servicios Ambientales en sistemas productivos en las áreas y ecosistemas estratégicos y se adopta la Herramienta de Identificación de Criterios Socioambientales para el otorgamiento de Incentivos Ambientales", el cual fue revisado y ajustado luego de mesas de trabajo organizadas tanto al interior de la entidad, lideradas por la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, con la participación de la Dirección de



Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, así como con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Con esta reglamentación, se contribuirá a la meta del cuatrienio 2022-2026 de 300.000 hectáreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales, articulando la implementación del instrumento con lo establecido en el Plan Nacional de Restauración y el Plan Nacional de Negocios Verdes. Así mismo, se contribuirá a reducir la deforestación, al garantizar que los sistemas productivos se implementen bajo criterios de sostenibilidad, en el marco del incentivo.

^{*} Indicador con 180 días de rezago. En junio del 2024 se tendrá el dato a cierre del 2023.

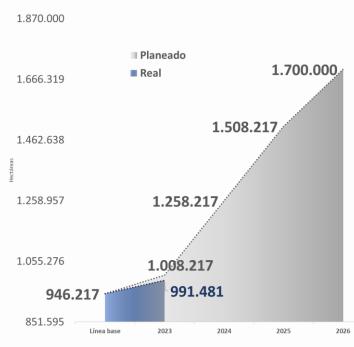




Meta: Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados



Para el 2023, el porcentaje de avance en el PND2022-2026 de esta meta es de: 6,01%



Para la vigencia 2023, en articulación con la Agencia de Renovación del Territorio se priorizaron áreas a intervenir en municipios del Baio Cauca Antioqueño (Programas Desarrollo con Enfoque Territorial PDET) teniendo en cuenta determinantes ambientales de la territorios bocatomas de fuentes de acueductos v la ubicación de las Unidades de Producción Minera. En el 2023 hubo 45.264 hectáreas en proceso de restauración para un acumulado de 991.481. A futuro, para cumplir lo proyectado, se espera limitaciones como: la suspensión de procesos de restauración por

problemas de orden público y temporadas de sequía, así como la demora en el reporte y entrega de soportes por parte de las entidades ejecutoras. El Ministerio avanza en mejorar la forma de recoger y consolidar esta información para contar con los datos a tiempo e incluir los resultados de procesos significativos, como la Convocatoria de regalías, que iniciaron en el 2023 y cuyo logro se verá reflejado en futuras vigencias.



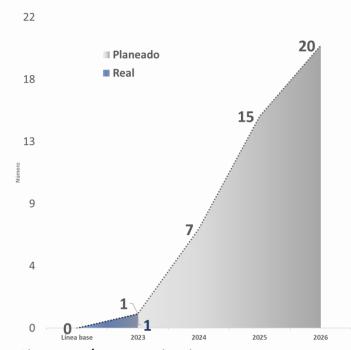


Meta: Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50 mil habitantes



Para el 2023, el porcentaje de avance en el PND2022-2026 de esta meta es de: 5%*

Para el 2023, logró se Implementación del proyecto en el participación Cesar con Minambiente y Gobernación del Cesar en los municipios de La Paz, San Diego, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Becerril, Εl Paso, Bosconia y Curumaní; revisión de potenciales proyectos en Leticia y San Andrés y divulgación territorial. memorando Firma de entendimiento entre MinAmbiente y Gobernación del Cesar implementar el proyecto "aprovechamiento y transformación de materiales reciclables, aceite de cocina usado y residuos orgánicos" en los potenciales municipios de La



Paz, San Diego, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Becerril, El Paso, Bosconia y Curumaní (levantamiento línea base de información para identificar sus condiciones). Se realizó la revisión de proyectos susceptibles de ser parte de la meta en Leticia y San Andrés y Providencia y se remitió una propuesta para su financiación a la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo. Se socializó la meta del indicador en el Encuentro Nacional de Indicadores de Calidad Ambiental Urbana con autoridades ambientales; en la Inducción a Autoridades Territoriales 2024-2027 de la Escuela Superior de administración Pública; en la reunión de autoridades ambientales y entes territoriales para incorporar los proyectos en sus planes de acción.

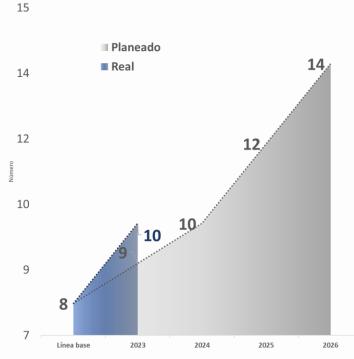




Meta: Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados



Para el 2023, el porcentaje de avance en el PND2022-2026 de esta meta es de: 6,01%



Para la vigencia 2023, se logró: La Implementación de dos proyectos de investigación.

- Amazonas: caracterización de oferta productiva, construcción de prensa, pruebas y avances en plan de negocios
- Vaupés: Capacitaciones a representantes de las comunidades en temas relacionados con el proyecto

Fortalecimiento de alternativas productivas basadas en el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque por comunidades locales de Amazonas:

- 1. Revisión de bases de datos sobre los sistemas agrícolas tradicionales e implementación de las BPA.
- 2. Avance en el estudio técnico de manejo y aprovechamiento de Andiroba y Copaiba.
- 3. Ensayos de deshidratación de fruta de camu con dos tipos de secadores.
- 4. Capacitación a representantes legales de organizaciones beneficiarias de los planes de negocios de alimentos e ingredientes naturales.

Desarrollo tecnológico para el fortalecimiento de alternativas productivas sostenibles de productos no maderables de Vaupés (TRL 5):

- 1. Taller en Buenas Prácticas de Manufactura BPM y transformación de copoazú y tubérculos nativos.
- 2. Capacitación en certificaciones sanitarias para elaboración y comercialización de productos alimenticios.
- 3. Operación de la planta de proceso de alimentos e ingredientes naturales en Mitú.



Cumplimiento a las **Macrometas Presidenciales**





Balance de resultados 2023

La Presidencia ha establecido para el sector de Ambiente tres (3) macrometas a las cuales se les ha definido los indicadores e hitos a cumplir en el 2023:

Nuevo Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental



Sistemas territoriales de gobernanza del agua multinivel, estrategia de resolución participativa de conflictos socioambientales, actualización de la planificación territorial en el marco de la crisis mundial climática.



Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de veeduría ciudadana y resolución de conflictos

•••••

00000

Gobernanza de comunidades étnicas y campesinas, saberes tradicionales y ancestrales, alternativas integrales de agroecología, bioeconomía y acuerdos de conservación en el marco de la Paz Total.

3. Colombia como líder global en acción climática

Emitir como máximo 1200±5% MtonCO2eq entre 2023 y 2026, en línea con el presupuesto de carbono 2020-2030.

Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones

Operativización de 4 instrumentos económicos y financieros para la acción climática.

Contención de la deforestación transitando a Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible





100 proyectos de PSA y otros incentivos a la conservación en estructuración

753.783 hectáreas en proyectos estructurados con asignación de recursos para la revitalización del territorio

Acelerar la implementación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y fortalecer la institucionalidad y el financiamiento climático bajo una mirada de justicia climática en los territorios

Nota: El avance se mide de acuerdo a la meta planeada para el 2023





a. Nuevo Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental



ID	Nombre	Meta 2023	Avance a la fecha (%)
Indicador 1	13 territorios con programas de ordenamiento alrededor del ciclo del agua en implementación	2	100%
Hito 1.1	Estructuración de Estrategia Integral de los programas de Ordenamiento alrededor del ciclo del agua con enfoque intersectorial	100%	95%
Hito 1.2	Formalización de Acuerdos Sociales Territoriales de gobernanza alrededor del agua.	100%	100%
Hito 1.3	Construcción y puesta en marcha participativa de los 13 programas de Ordenamiento alrededor del ciclo del agua con enfoque intersectorial	100%	85%

Formalización de los dos acuerdos pactados del año 2023: i) El 28 de diciembre se formalizó Acuerdo de Cartagena del Chairá "Por el cuidado de la selvas y la biodiversidad y la paz con la naturaleza en el departamento del Caquetá" que explicita el ordenamiento territorial alrededor del agua: generación de alternativas al acceso y uso de la tierra, cierre y estabilización de la frontera agrícola y promoción de economías de la biodiversidad, con enfoque de ordenamiento alrededor del agua. Contó con la firma de 15 alcaldes electos (salvo Cartagena del Chairá) gobernador del Caquetá, Instituto Sinchi, Corpoamazonia, PNN y Minambiente. ii) Se ha formalizado un acuerdo social territorial ALIANZA AMBIENTAL POR CARTAGENA "RAFAEL VERGARA NAVARRO" en noviembre de 2022 con plan de acción concertado en abril de 2023 y puesto en marcha en el mes de Mayo en el territorio priorizado de bahía de Cartagena. El Plan de Acción 2023 en enmarcado en el Plan Maestro de Restauración de la Bahía de Cartagena.





a. Nuevo Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental



Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de veeduría ciudadana y resolución de conflictos



ID	Nombre	Meta 2023	Avance a la fecha (%)
Indicador 2	Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de veeduría ciudadana y resolución de conflictos.	60	130%
Hito 2.1	Presentación de la iniciativa de promoción del Contol Social Ambiental	100%	100%
Hito 2.2	Convocatorias de inciativas de control social ambiental	100%	100%
Hito 2.3	Implementación de las inciativas de control social adjudicadas en los territorios y seguimiento a procesos de control social en curso	100%	67%
Hito 2.4	Documento del Sistema/ Programa Nacional de Control Social Ambiental con enfoque territorial construido de manera colaborativa.	100%	80%
Hito 2.5	Conflictos socioambientales abordados en los 13 territorios priorizados desde diferentes enfoques diferenciales	100%	40%

Para cierre de vigencia de los 75 proyectos seleccionados. 73 formalizaron el vínculo con el proceso. 2 proyectos desistieron de participar y dado el momento cercano al cierre de vigencia, no fue posible reemplazarlos. En Bahía de Cartagena finalizaron procesos de control social los 10 proyectos. En Litoral Pacífico Sur y Norte del Cauca se encuentran en proceso de ejecución 29 proyectos de 30 . De los 35 de la Sábana de Bogotá, 34 proyectos están en implementación.

Adicionalmente, se fortaleció la gestión de las tres organizaciones aliadas en territorio. DESPERTAR SOCIAL - Litoral Pacífico Sur y Norte del Cauca; EIRENE CARIBE - Cartagena y CAMINANDO EL TERRITORIO - Bogotá y Sabana de Bogotá. Todos los proyectos, han recibido el acompañamiento técnico, administrativo financiero tanto del PNUD, como de MinAmbiente y los aliados territoriales.







ID	Nombre	Meta 2023	Avance a la fecha (%)
Indicador	Reducción del 20% de la deforestación a	5%	100%
Indicador 1	nivel nacional	370	100%

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el IDEAM presentaron la cifra del 2022 con respecto al 2021, que arrojó una cifra de 123.517 ha con lo que se logra una reducción de 29,1% respecto al 2021.

Informe Anual Cifras Deforestación (IDEAM): http://www.ideam.gov.co/documents/11769/68985506/Cifra+actualizaci%C3%B3n+deforestaci%C3%B3n+2022/8f36adf7-e302-4fad-b69b-81a446ba7bf4

El Boletín Trimestral de Detección Temprana de Deforestación Julio - Septiembre 2023, por parte del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM muestra que se mantiene la tendencia de reducción en el 2023, sin embargo, este boletin presenta una ESTIMACIÓN que debe ser corroborar con la información total del 2023, la cual se presentará en el primer semestre del 2024:

La ESTIMACIÓN durante el trimestre Julio - Septiembre 2023, en los departamentos de la Amazonía colombiana muestra una reducion de deforestación de alrededor del 21 % de lo reportado en el mismo trimestre del 2022. La deforestación estimada para este trimestre se concentró, principalmente, en los departamentos de Caquetá (37 %), Guaviare (18 %) y Putumayo (13 %), en donde los municipios más afectados fueron Cartagena del Chairá (Caquetá), Calamar (Guaviare) y Puerto Guzmán (Putumayo).

Durante los trimestres de 2023 se estiman alrededor de 18,307 ha deforestadas en la Amazonía; respecto del mismo periodo de 2022 se identifica una reducción del 69% (-41.038 ha deforestadas).







28 núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de Consolidación



ID	Nombre	Meta 2023	Avance a la fecha (%)
Indicador 2	28 núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de Consolidación	6	100,00%
Hito 2.1	Plan Estratégico Nacional de lineamientos para la estructuración de los núcleos de economía forestal y de la biodiversidad en el territorio nacional Plan integral de control deforestación a nivel nacional para las regiones con los principales núcleos activos de deforestación incluyendo la región de la Amazonia.	100%	100,00%
Hito 2.2	Acuerdos sociales y acuerdos de conservación con comunidades locales formalizados	100%	100,00%
Hito 2.3	Implementacion de los Acuerdos sociales en 6 nueclos de desarrollo forestal y de la biodiversidad	100%	100,00%
Hito 2.4	Portafolio de presupuesto anual gestionados, como habilitante para el desarrollo de los nucleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad.	100%	100,00%
Hito 2.5	Mecanismos de control y seguimiento en proceso de implementación.	1	100,00%

Como parte del proceso se han adelantado acciones para la consolidación de los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad - NDFyB en 11 de la Amazonía a través de la realización de reuniones institucionales y la realización de la convocatoria a través del FONAM.







ID	Nombre	Meta 2023	Avance a la fecha (%)
Indicador 3	100 proyectos de PSA y otros incentivos a la conservación en estructuración (ejecución)	25	100,00%
Hito 3.1	Expedición de reglamentación de PSA en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	67%	134,33%
Hito 3.2	Puesta en marcha de los Proyectos de Pagos por Servicios Ambientales en ejecución	100%	100,00%

Se cumplió con el 100% con la estructuración de los veinticinco (25) proyectos de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con comunidades étnicas y campesinas. Para el 2024 se gestionará la financiación por las diferentes fuentes de recursos (FONDO para la VIDA, Sistema General de regalías, Recurso propios de las Corporaciones, sector privado, cooperación internacional etc.)







753.783 hectáreas en proyectos estructurados con asignación de recursos para la revitalización del territorio

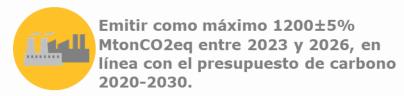
ID	Nombre	Meta 2023	Avance a la fecha (%)
Indicador 4	753.783 hectáreas en proyectos estructurados con asignación de recursos para la revitalización del territorio (restauración, recuperación y rehabilitación) de áreas y ecosistemas degradados	100%	100,00%
Hito 4.1	Plan Estratégico Nacional de restauración, recuperación y rehabilitación de áreas y ecosistemas degradados, considerando las necesidades y actores de los territorios en los procesos de revitalización.	65.000	100,00%
Hito 4.2	Gestión de recursos a través de Fondos Ambientales, cooperación internacional, Fondos de Agricultura, entre otros. para ejecución de proyectos de cuatrienio.	100%	100,00%
Hito 4.3	Ejecución de convenios o convocatorias para proyectos en las regiones priorizadas en 15.000 Has.	100%	100,00%
Hito 4,4	Ejecución de proyectos de restauración, recuperación y rehabilitación agroforestal y silvopastoril en las regiones priorizadas en 50.000 Has.	100%	0,00%

De las 65.000 hectáreas propuestas como meta para el 2023: 15.000 hectáreas son responsabilidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y 50.000 ha son responsabilidad del Ministerio de Agricultura. Como resultado del consolidado del 2023 de los diferentes convenios, se tienen en proceso de restauración 26.918 hectáreas distribuidas así: 18.795 (en proyectos FONAM, FCA, SRG de la vigencia 2022-2023); 5.473 ha con recursos del Fondo Colombia en Paz; 1.400 ha con recursos del PGN (para contribuir a la NDC) y 1.250 ha en proyectos con indígenas.





c. Colombia como líder global en acción climática





ID	Nombre	Meta 2023	Avance a la fecha (%)
Indicador 1	Emitir como maximo 1200±5% MtonCO2eq entre 2023 y 2026, en línea con el presupuesto de carbono 2020-2030.	305±5% Mton CO2eq	90,3%
Hito 1.1	Primer ejercicio de proyección del inventario de gases de efecto invernadero más reciente	100%	50%
Hito 1.2	Una (1) lista de programas catalizadores para el cumplimiento de la NDC, definida y concertada con los ministerios	100%	100%
Hito 1.3	Un (1) reporte semestral de avance en la formulación de los proyectos catalizadores priorizados.	100%	30%

En 2022 las emisiones brutas fueron de 275.45 MtonCo2eq (valor preliminar), estando por debajo de la tendencia proyectada para el año 2023 (305±5% MtonCO2eq), por lo que deberá realizarse un ajuste a la proyección de emisiones de la macrometa presidencial en línea con la información más reciente del inventario preliminar y del presupuesto de carbono.

*Los datos de emisiones de GEI para la serie 2019-2022 generados por el IDEAM, a través del equipo técnico del inventario de gases de efecto invernadero, adscrito a la Subdirección de Estudios Ambientales, constituyen información preliminar, al encontrarse la misma actualmente en proceso de validación de inconsistencias y atípicos, lo que significa que no se ha surtido el proceso de validación técnica complementaria en el marco del desarrollo del aseguramiento y control de calidad por parte de terceros, la cual garantiza la calidad del dato y la oficialidad de la información.





c. Colombia como líder global en acción climática



Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones

ID	Nombre	Meta 2023	Avance a la fecha (%)
Indicador 2	Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundación	5%	100%
Hito 2.1	Establecimiento de la metodología de evaluación de la vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones, alineada con el Estudio Nacional del Agua	100%	28%
Hito 2.2	Programas y proyectos que incluyen acciones de Soluciones basadas en la Naturaleza para proteger, restaurar, conservar y usar de forma sostenible los ecosistemas estratégicos y dar respuesta a la vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundación, en proceso de implementación.	100%	100%
Hito 2.3	Elementos técnicos para el diseño del componente de Monitoreo y Evaluación M&E de la adaptación del Sistema Nacional de Información de Cambio Climático SNICC, definidos.	100%	100%
Hito 2.4	Consideraciones de adaptación al cambio climático incorporadas en territorios con programas de ordenamiento alrededor del ciclo del agua en implementación	100%	100%

Durante el segundo semestre de reporte (mayo a diciembre) del año 2023 y en el marco de la mesa de Monitoreo y Evaluación-M&E 31, se desarrolló el día 03 de octubre del 2023 un taller enfocado a conocer propuestas de metodologías de evaluación de vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones con un grupo focal, en el cual participaron expertos que ha participado en trabajos/proyectos previos que implementaron metodologías asociadas a la vulnerabilidad del recurso hídrico.

Finalmente, durante este periodo se lograron estructurar los términos de referencia para la contratación de una consultoría para el diseño de la metodología de análisis de vulnerabilidad hídrica para el país, teniendo en cuenta las recomendaciones de expertos y de los grupos focales, así mismo iniciar los diálogos con el posible donante quien manifestó que debido al cierre financiero de la entidad, no se cuenta con la disponibilidad presupuestal para iniciar la consultoría desde el año 2023 pero que cuenta con los recursos y la disponibilidad para contribuir con el proceso durante el próximo año.





c. Colombia como líder global en acción climática



Operativización de 4 instrumentos económicos y financieros para la acción climática.



ID	Nombre	Meta 2023	Avance a la fecha (%)
Indicador 3	Operativización de 4 instrumentos económicos y financieros para la acción climática.	100%	100%
Hito 3.1 Paquete de reglamentación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión		25%	50%
Hito 3.2	Paquete de reglamentación aplicable a todos los mercados de carbono (Adicionalidad, líneas base Validación/Verificación, contabilidad)	30%	50%
Hito 3.3.	Portafolio de instrumentos alternativos de financiamiento sostenible	20%	20%

Con respecto al Indicador 3 "Operativización de 4 instrumentos económicos y financieros para la acción climática", cabe resaltar que se han llevado a cabo acciones en pro del fortalecimiento del impuesto al carbono, en sintonía con la modificación que este sufrió con la Ley 2277 de 2022, la cual incluyó el carbón como causante del impuesto y otros aspectos, en este sentido desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se propusieron ajustes al Decreto 926 de 2017 que reglamenta el mecanismo de no causación, las cuales fueron enviadas al MinHacienda y a la DIAN para comentarios, así mismo se viene avanzando en la construcción de un manual para la correcta aplicación del mecanismo de no causación por parte de los sujetos pasivos o usuarios finales, así como por parte de los responsables del impuesto.

Así mismo, en el marco de la preparación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión (PNCTE), además de la reglamentación propia del Sistema de Comercio de Emisiones (SCE), se ha avanzado en la interacción con el impuesto al carbono mediante la armonización normativa de ambos aspectos. Con respecto al PNCTE, el paquete normativo marco se encuentra en los trámites rutinarios internos previos a su publicación.

Por último, con respecto a los otros mecanismos financieros, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha avanzado en la identificación y aplicación a través de diferentes instrumentos como el acelerador y el portafolio para la acción climática, en sintonía con la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático – ENEC.

Se da cumplimiento a cabalidad de lo proyectado a la meta 2023 para el indicador el cual corresponde al 25 % una cálculo de un total actividades planteadas para el cuatrienio que permiten la operativización del los instrumentos



Avance en el cumplimiento de la ley de Acción Climática

2169 del 2021





Con la adopción del Acuerdo de París, el país se comprometió con acciones concretas para reducir las emisiones de GEI. El gobierno aumentó de manera significativa sus metas de acción climática.



La actualización de la NDC tuvo como resultado un aumento en nuestra ambición climática que significó una respuesta más holística, integrada y multisectorial.

La actualización de la NDC incluye un portafolio de metas y medidas específicas, así como responsables que permiten que las acciones sean fáciles de seguir y de ser cumplidas.



Por lo anterior, La Ley 2169 de 2021 establece metas y medidas mínimas para: Alcanzar la carbono neutralidad, La resiliencia climática y El desarrollo bajo en carbono en el país en el corto, mediano y largo plazo.

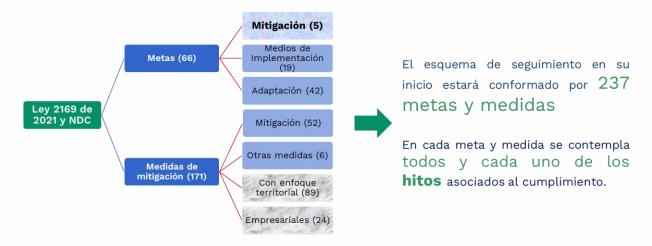
La ley, Está alineada con el Acuerdo de París, Posiciona la gestión del cambio climático en la cima de nuestra agenda de desarrollo sostenible, Se inspira en la NDC, sin embargo, va más allá y amplia algunas de sus metas y medidas, NO limita avances a futuros, en tanto es una Ley de "mínimos", Fortalece la articulación y coordinación de las políticas sectoriales y territoriales y Brinda seguridad jurídica y previsibilidad al

sector productivo y a la ciudadanía en general

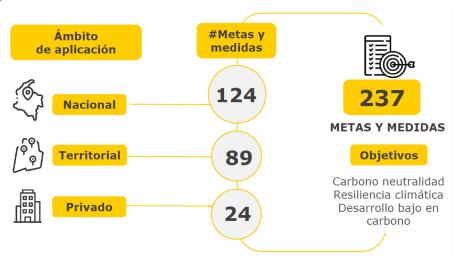




Con la armonización la Ley 2169 de 2021 y NDC actualizada 2020, se definió la siguiente estructura:



La ambición climática de la ley 2169, abarca todo el país, por lo que las 237 metas y medidas están distribuidas así:



El sector ambiente y desarrollo sostenible, tiene dentro del marco de la ley, 49 metas y medidas a cargo. De las cuales tiene 5 aprobadas por el DNP, de las cuales ya se encuentra haciendo seguimiento semestral década meta.



Cumplimiento al **Acuerdo Final de Paz**





a. Plan Marco de Implementación

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y las FARC-EP, tiene metas trazadas en:



Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar 1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

Estrategia 1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)

La línea de acción 1.1.2.3. Cierre de la frontera agrícola y zonificación ambiental.

Los indicadores de seguimiento establecidos en el **Plan Marco de Implementación** del Acuerdo Final de Paz - AFP, para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible son:

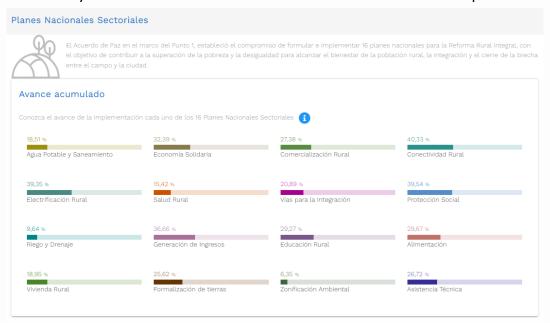
ID	Indicador	Unidad de Medida	Estado
A.17	Porcentaje de municipios priorizados para zonificación ambiental que son zonificados de forma participativa	Porcentaje	CUMPLIDO
A.18	Plan nacional de zonificación ambiental y de caracterización de uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, que no incluyen a los territorios de los pueblos étnicos	Número	CUMPLIDO
A.349	Porcentaje de familias que están dentro de o colinden con las áreas de especial interés ambiental beneficiadas con opciones de generación de ingresos o incentivos.	Porcentaje	EN PROCESO





b. Planes Sectoriales Nacionales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.



En esta sección, se detalla la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Nacional Sectorial de Zonificación Ambiental, que componen el punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz adoptado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la Resolución 1608 del 29 de diciembre del año 2021.

Por otra parte, el Plan de Zonificación Ambiental contiene un Marco Estratégico en el cual se definen criterios y orientaciones que apuntan a la implementación coordinada y armónica de acciones institucionales orientadas al ambientalmente adecuado, el acceso tierras У la estabilización de la economía campesina, mediante alternativas construidas con las comunidades rurales que habitan y/o que colindan con áreas de especial interés ambiental AEIA.

Por su parte, el Marco Operativo y el Plan de Acción del Plan de Zonificación Ambiental, proponen un conjunto integrado de objetivos, acciones y entidades responsables de la acción institucional del Gobierno para implementar las transformaciones requeridas al año 2031, definiendo entonces 4 objetivos, 11 líneas estratégicas y 44 acciones.





El plan Nacional Sectorial del plan de zonificación ambiental, está compuesto adicionalmente por 7 indicadores, para el 2023 su cumplimiento y desempeño, fue sobresaliente como se evidencia en la siguiente tabla:

Indicador	Unidad de Medida	Meta (2023)	Reporte (2023)
Número de hectáreas que ingresan a la Frontera Agrícola a partir de la franja de estabilización, en la implementación del Plan de Zonificación Ambiental.	Hectáreas	120.000	448.048
Número de Zonificaciones Ambientales Participativas formuladas en Subregiones y municipios PDET.	Número	3	3
Número de documentos técnicos formulados y socializados que promueven la implementación del Plan de Zonificación Ambiental y la armonización con otros instrumentos.	Número	3	7
Número de hectáreas que amplían el inventario de Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA, definidas a partir del Plan de Zonificación Ambiental.	Hectáreas	0	0
Número de instrumentos de ordenamiento y planificación de Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA, formulados y/o actualizados, incorporando el Plan de Zonificación Ambiental.	Número	0	0
Número de proyectos con alternativas productivas formuladas o en implementación, para la población que ocupa y/o colinda con Áreas de Especial Interés Ambiental – AEIA.	Número	0	1
Porcentaje de asistencias técnicas ejecutadas para la implementación del Plan de Zonificación Ambiental.	Porcentaje	100%	100%



El cumplimiento del sector ambiente en estos 7 indicadores al 2023 es del 57,143%



Avances **Compromisos Étnicos**





Durante el periodo analizado, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participó de manera activa en la consulta previa del PND 2022 -2026, lográndose acuerdos con pueblos indígenas, el pueblo Rrom y comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras en materia de formulación de políticas públicas, elaboración e implementación de estrategias de conservación, restauración, formación, educación y participación ambiental, fortalecimiento de mujeres de los grupos étnicos en materia de conservación, adaptación y mitigación del cambio climático entre otros.

Producto de este proceso el Sector Ambiental en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha concertado 39 Acuerdos con diferentes comunidades:

Comunidades o Pueblo	No de Acuerdos	Observaciones		
Indígenas	25	 13 acuerdos Nacionales con la Mesa Permanente de Concertación MPC. 5 acuerdos Mesa regional Amazónico -MRA 6 acuerdos con la Confederación Territorial de Cabildos Indígenas-CTC 1 acuerdo Pueblos Pastos y Quillacingas 		
Negros, Afrocolombianos Raizales y Palenqueras- NARP	11	Concertación realizada con el Espacio Nacional de Consulta Previa de comunidades NARP		
Rrom (Gitanos)	3	 Concertación realizada con la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom 		
Total	39			

Para la vigencia 2023, se realizaron reuniones de entendimiento con cada una de las comunidades y pueblos, y aunque no se logró concertar para todas las comunidades convenios, cumplimiento de acuerdos, y ejecución presupuestal, se logró:

- Convenio de \$1,500 millones con la CTC
- En el 2023 se ejecutaron proyectos con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por un valor de 10.154, 65 millones.
- Para el 2023, se ejecutaron proyectos con las comunidades indígenas por un valor de \$12.177,96 millones
- Reglamentación del Capítulo V de la Ley 70 de 1993, Decreto 1384 de 2023, firmado por el presidente de la república el 25 de agosto del mismo año, cumpliendo así con un compromiso con las comunidades, que, si bien hacía parte del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida, 2022 2026, era además un compromiso postergado desde hace 30 años.
- \$3.465 en convenios del 2023, convenio 1001 con el CRIC y el convenio 902 con la Gobernación de Caldas.



Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG





a. Modelo Integrado de Planeación y Gestión a nivel Institucional

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), entidad líder del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el 21 de julio de 2023 se llevó a cabo el reporte del Formulario Único de Avance a la Gestión (FURAG) sobre la gestión desarrollada en la vigencia 2022. Como resultado de este reporte, el Minambiente obtuvo un puntaje de 83,6% en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) tal como se relaciona a continuación:



Gráfica: Índice de Desempeño Institucional 2022

Fuente: Resultado FURAG 2022 - DAFP, Nov. 2023.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que, aunque muchos lineamientos de las políticas del MIPG presentaron cambios importantes, el Ministerio logró un resultado significativo que evidencia una gran gestión y el compromiso en la implementación de acciones, planes, programas para mejorar la prestación de servicios, la garantía de derechos de la ciudadanía y, en general, en el cumplimiento de la misionalidad.

De igual manera, en los resultados FURAG y a su vez en el avance del Índice de Desempeño Institucional se han obtenido resultados por cada una de las políticas del modelo desde el 2018 al 2022 que evidencian mejora continua en la gestión, como se muestra en la siguiente gráfica:





Gráfica 116: Resultados FURAG Gestión 2018 - 2022 por política MIPG

No.	Política	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO
		2018	2019	2020	2021	2022
1	Gestión del Conocimiento	74,3	65,9	89,6	87,1	95,8%
2	Planeación Institucional	68,3	69,9	79,5	84,4	95,2%
3	Gestión Estratégica del Talento Humano	73,8	66,6	85,4	88,4	95%
4	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	73,2	85,2	86,8	81,5	94,6%
5	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	73,6	66,7	78,4	86,3	93,1%
6	Servicio al ciudadano	81,5	60,5	82,5	87,3	89,1%
7	Mejora Normativa	N/A	N/A	N/A	N/A	88,7%
8	Control Interno	74	68,9	82,9	86,1	86,5%
9	Defensa Jurídica	76,9	73,7	61	82,5	85,7%
10	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	66,9	69,4	85	84,5	85,1%
11	Gestión Documental	72,1	66,2	76,5	83,7	84,2%
12	Gestión de la Información Estadística	N/A	N/A	N/A	N/A	83,9%
13	Compras y Contratación Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	82,9%
14	Integridad	68,4	66,6	78,2	83,1	81,4%
15	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	68,8	66	74,7	82	79,8%
16	Seguridad Digital	79,1	77,7	81,1	86,3	74,3%
17	Gobierno Digital	75,9	74,6	74,9	85,5	63%
18	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	79,3	65,9	75,6	71,5	57,3%
19	Racionalización de Trámites	69	82,2	82,4	81,3	55,8%
	TOTAL IDI	75,3	79,2	81,5	87,2	83,6

Fuente: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional, Oficina Asesora de Planeación. Minambiente 2023.

Para dar continuidad a la mejora de la gestión, en la vigencia 2024 se formulará y se implementarán las actividades que se definan en el plan de acción MIPG el cual se actualizará con base en el análisis de los resultados del reporte del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) obtenidos en la gestión de la vigencia 2022. El plan de acción MIPG, se presentará y se aprobará en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como lo disponen los lineamientos de política y la normatividad vigente.





b. Gestión y desempeño entidades del sector

El sector Ambiente y Desarrollo Sostenible obtuvo un resultado promedio de 78,3 % en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) por la gestión desarrollada durante la vigencia 2022.

A continuación, se relaciona el puntaje por cada una de las entidades del sector que son objeto de la medición del IDI:

Gráfica: Índice de Desempeño Institucional, entidades sector ambiente 2022

	Entidad	Resultados 2022	
	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	89,90%	
Resultados del FURAG 2022 entidades del	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	83,60%	
Sector Ambiente y Desarrolllo Sostenible	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	70,90%	
	Parques Nacionales Naturales - PNNC	68,70%	

PROMEDIO DEL SECTOR

78,30%

Fuente: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional, Oficina Asesora de Planeación. Minambiente 2023.

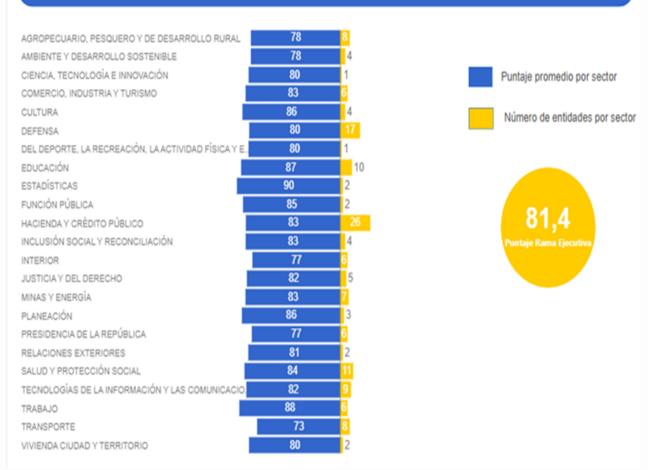




Gráfica: Índice de desempeño Institucional Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible vs.
Otras entidades cabeza de sectores administrativos vigencia 2022

1. IDI: Indice de Desempeño Institucional

Índice consultado



Fuente: Resultados IDI 2022, DAFP 2023

https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion

Aunque es un resultado significativo, invita a las entidades a continuar desarrollando actividades encaminadas a la mejora de la gestión y la satisfacción de las necesidades y garantía de derechos de la ciudadanía en el marco de la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Ahora bien, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 en el capítulo 3 "Modelo Integrado De Planeación y Gestión" y la Resolución 2140 de 2017 en su título IV "Comité Sectorial de Gestión y Desempeño" en la vigencia 2024 se realizarán los Comités correspondientes en los cuales se abordarán temáticas como: socialización resultados FURAG de la gestión 2018-2022, socialización de los avances realizados por las entidades del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible; definición de planes para la mejora de la gestión y las políticas del MIPG con base en los resultados FURAG 2022.

